

CENSO 2020 Y USTED

Yo Cuento 2020
FAYETTEVILLE, AR

¿Qué es el censo?

De acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos, cada 10 años, los Estados Unidos cuentan cada persona que vive en el país. Esta información se utiliza durante los próximos diez años para varias cosas, que incluyen:

- Determinar cuántos Representantes cada estado obtiene en el Congreso, y determinar cómo las ciudades y distritos de condados están representados localmente.
- Distribuir más de \$ 6 mil millones a los estados y comunidades para programas que apoyan la educación, la vivienda, las instalaciones de salud, el transporte, los servicios de emergencia, la asistencia alimentaria y más.

El estado de Arkansas recibe más de \$ 9 mil millones cada año a través de estos programas de gastos federales.

¿Necesito completar el censo si vine a los EE.UU. desde otro país?

¡Sí! Es importante que todos se cuenten, independientemente del estado de la ciudadanía, incluso si usted vive aquí temporalmente para trabajar o ir a la escuela.

¡Levántate y sé contado!

¡Tu poder está en tus números!

Los datos del censo se utilizan para determinar qué tipo de bienes y servicios se proporcionan en las comunidades. También se puede utilizar para atraer empresas que atienden a poblaciones diversas. Es importante que se le cuente para asegurarse de que se tengan en cuenta sus necesidades cuando se tomen estas decisiones.

¿Qué tipo de preguntas se hacen en el censo?

Los formularios del censo se completan por hogar. El censo hace preguntas sobre quién vive en su lugar de residencia el 1 de abril de 2020. Se le pedirá que proporcione el nombre, la edad, la fecha de nacimiento, la raza, el sexo y la relación de cada persona con la persona que responde el cuestionario.

¿Cómo completo el cuestionario del censo?

La Oficina del Censo de los EE. UU. Ofrecerá tres formas de responder: en línea, por teléfono o en papel utilizando un formulario por correo. Las personas pueden responder en 12 idiomas distintos del inglés por teléfono o por Internet.

¿Cuándo se realizará el censo?

Las postales con información saldrán a fines de marzo y puede responder en cualquier momento antes de mediados de septiembre. Para evitar que un encuestador visite su hogar, debe completar su censo lo antes posible.

Su Información del Censo es Segura

¿Hay alguna pregunta sobre ciudadanía?

No. El Censo 2020 no incluye ninguna pregunta sobre ciudadanía.

¿Se pueden compartir mis respuestas con otras agencias gubernamentales?

No. Por ley, la información recopilada por el censo no se puede compartir con la inmigración o la policía, el IRS ni ninguna otra agencia.

El personal del censo hace un juramento de por vida para proteger la privacidad y la seguridad de la información del censo. De no hacerlo, podría incurrir en una multa de hasta \$ 250,000 y / o hasta cinco años de prisión.

Los datos recopilados en el censo se usan solo para estadísticas y demografía. La información personal recopilada en el censo está sellada por 72 años.

¿Mis respuestas están seguras en línea?

Sí. El sitio de la encuesta en línea del Censo de los EE. UU. Es seguro.

¿Quién se cuenta dónde? Preguntas frecuentes

Yo Cuento 2020 FAYETTEVILLE, AR



Soy un estudiante universitario de fuera de la ciudad, ¿deberían contarme en Fayetteville?

Si. A los fines del censo, debe contarse en Fayetteville si vive aquí el 1 de abril de 2020. Los estudiantes universitarios deben contar en la residencia del campus donde vive y duerme la mayor parte del tiempo.



¿Deben contarse los recién nacidos?

Si. Incluso si aún no están en casa desde el hospital, los bebés deben contarse en el hogar donde vivirán la mayor parte del tiempo.



¿Qué pasa si mi hijo solo vive conmigo parte del año?

Idealmente, su hijo debe contarse en el hogar donde vive y duerme la mayor parte del año. Pero si el tiempo de su hijo se divide 50/50 entre dos hogares, deberían ser contados en el hogar donde duermen la noche del 1 de abril de 2020. Estoy alojando a un amigo o familiar temporalmente.



¿Los cuento como parte de mi hogar?

Si esta persona vive contigo temporalmente, y no tiene hogar permanente el 1 de abril, 2020, entonces sí, cuentalos en tu hogar.



¿Cómo respondo si no tengo hogar?

En 2020, la Oficina del Censo dedicará tres días a contar a las personas que están sin hogar en todo el país, con controles establecidos para garantizar que no se cuente a las personas más de una vez. Estos censos se realizan después de meses de alcance y en coordinación con las Oficinas del censo local, socios, directores de refugios, service proveedores de servicios, y otros:

30 de marzo, 2020: Contando personas en refugios.

31 de marzo, 2020: Contando personas en comedores de beneficencia y rodantes de comida.

1 de abril, 2020: Contando personas en ubicaciones no protegidas, al aire libre, como tiendas campamentos y en las calles.

Otras preocupaciones



¿La información de mi censo tiene que coincidir con mi información de impuestos?

No. El censo cuenta el número de personas que viven en su residencia, aunque solo sea temporalmente, el 1 de abril de 2020, ya sea que los reclame o no en sus formularios de impuestos.



¿Puede la información del censo afectar la custodia de mis hijos?

No. La información del censo no se comparte con ninguna otra agencia gubernamental y no se puede usar en su contra de ninguna manera.



¿Puede la información del censo afectar mi elegibilidad para asistencia pública?

No. Esta información no se comparte con ninguna otra agencia.